DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 12 | Nº 3.591 | 15 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., miércoles 19 de enero de 2022 | \$1.000



Candidato a la Alcaldía de Manaure rechazó agresiones contra líder social de la localidad



Con reuniones masivas movimientos políticos de Riohacha demuestran respaldo a 'Pello' Solano

P. 2

Sí se cumplió con consulta previa en el montaje de Guajira I: İsagen

Según la compañía, la Autoridad Nacional de Los acuerdos se formalizaron en actas y son mo-Consulta Previa certificó la presencia a tres co- nitoreados en el Comité de Administración y Conmunidades: Mushalerrain, Taruásaru y Lanshalía. vivencia, conformado por autoridades y empresa.

REGIONALES

Diócesis de Riohacha se prepara para la celebración de la fiesta de la Virgen de los Remedios

P. 9

Uribia es territorio azul C101 'Juanlo' Gómez camino al triunfo



La campaña de Juanlo' Gómez avanza en su recorrido al triunfo a la Cámara de Representantes. El movimiento 'Equipo por la Transformación de Uribia' adhirió a las aspiraciones del candidato, así como los concejales Yasmira Lindao, Huber Paz, Adaine Henríquez, Hagar Siosi, Pedro Cotes y Argenis Palacio, además de autoridades tradicionales wayuú y reconocidos líderes que trabajan para conservar la credencial conservadora y seguir gestionando iniciativas que mejoren la calidad de vida de los guajiros. 'Juanlo' Gómez, C101 en el tarjetón, sigue sumando simpatizantes a su proyecto político y llega con voz propia para defender La Guajira.

©COVID-19

Minsalud reportó 381 nuevos casos y 2 muertos de Covid-19 aver en el departamento de La Guajira

El Ministerio de Salud reportó 28.849 nuevos casos y 138 fallecidos de Covid-19. La Guajira registró 381 contagios y dos muertos en Riohacha. En la Costa, Cartagena lideró los contagios con 1.302 casos, seguido de Barranquilla con 1.290, Córdoba 688, Cesar 676, Atlántico 625, Santa Marta 451, Sucre 206, Bolívar 189, Magdalena 143 y San Andrés 16.

Monitorean estado del caimán aguja en La Guajira

Por medio de la implementación de equipos de telemetría, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira ejecuta con éxito los trabajos para estudiar el estado de conservación, densidad y estructura demográfica del caimán aguia. Las labores se desarrollan en humedales asociados a los municipios de Dibulla, Riohacha

y Uribia, para realizar un seguimiento detallado que proporcionará información relevante sobre la distribución y migraciones de esta especie. El estudio contempla la marcación de diez caimanes, con transmisores de telemetría cuvos datos podrán ser descargados en plataformas como Google Earth y Cvs. **P. 9**



JUDICIALES

En atraco matan a empleado de una estación de servicio del municipio de Fonseca

P. 15

JUDICIALES

P. 14



Cayeron 60 kilos de cocaína camuflados en una camioneta entre Distracción y Cuestecita



Oráculos

Palabrero en peligro

El icónico monumento al palabrero de la calle Primera, está en peligro. Parece que lo quieren quemar. Detrás de la figura majestuosa del 'hombre de leyes', colocaron un contenedor de basuras. Eso parece legal, el único problema es que, algunos desadaptados abren fuego, y las llamas pueden alcanzar la obra de arte. En este sitio, a diario llegan decenas de turistas para hacer fotografías. ¿Será que lo acabaran?

Molina denunció

Cristóbal Molina, el perifoneador del municipio de Manaure, denunció amenazas en su contra. Asegura que dos personas desde un vehículo, le hicieron señas para que se callara, so pena de recibir un balazo. ¡Huy no puede ser! Así es. El hombre oriundo del corregimiento de El Tablazo, pero radicado en la tierra de la sal, hizo pública la amenaza.

¿Se congeló la revuelta?

Parece que frenaron la 'revuelta' al interior del directorio distrital de CD en Riohacha. En su interior hay serios problemas. Muchos quieren renunciar. La carta estaba lista. ¿La frenaron? Parece que sí. Ahora nadie quiere hablar. Una de las militantes envió mensaje anunciando que todo se hará el viernes. Paciencia. Se conoció que esperarán la visita de Óscar Iván Zuluaga y del exsenador Álvaro Uribe.

Mello sin show

La iglesia no quiere show. El Distrito tomará las medidas en las próximas horas. Definitivamente el 2 de febrero, no será el espacio para hacer política. ¿Por qué? Hemos conocido que las misas serán desde las 4 de la mañana, solo para devotos, no por votos. No habrá procesión, a la 'Vieja Mello' la montarán en un carro, y punto. No habrá carpas en la plaza. ¿Y los políticos?

Grupos políticos Riohacha Sana, Cambiemos la Historia y Unidos Somos Más, se sumaron al proyecto

Con reuniones masivas movimientos políticos de Riohacha demuestran respaldo a 'Pello Pello' Solano

edro 'Pello' Solano, candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Liberal, quien goza de la aceptación popular y el cariño de la gente, ha recibido en las últimas horas el respaldo decidido de líderes, gestores sociales e importantes movimientos políticos de Riohacha, lo que confirma su favoritismo para las elecciones parlamentarias del 13 de marzo.

'Pello Pello' recibió la manifestación de apoyo de los militantes del movimiento Cambiemos la Historia, quienes escucharon las iniciativas que el joven candidato llevará al Congreso para generar el desarrollo que merece La Guajira.

"Agradezco a mi amigo Jair Bermúdez Cotes y a estas más de 600 personas que nos acompañaron en este fructífero espacio, donde pudimos hablarles de frente a los riohacheros, con propuestas reales y alcanzables, que generarán bienestar para toda la gente en el territorio", señaló Solano.

A este proyecto, cuyas principales banderas son el empleo y el emprendimiento, también se sumaron los simpatizantes del grupo político Riohacha Sana, que lidera el exdiputado de La Guajira, Genaro Redondo Choles.

"Hoy apoyamos a 'Pello Pello' porque tenemos la convicción de que es el hombre que va a recuperar la confianza y el orgullo de un pueblo que tiene problemas históricos que requieren soluciones urgentes. Aquí estamos para ser multiplicadores", dijo el médico guajiro.

Los miembros del movimiento Unidos Somos Más, también se hicieron presente durante esta gira por Riohacha. Su líder, Emilsa Rojas Atencio, excandidata a la Alcaldía de Riohacha y gestora de importantes proyectos productivos en beneficio de las comunidades menos favorecidas, confirmó su apoyo al proyecto L-103.

"En esta oportunidad hemos querido brindar un res-



Simpatizantes del grupo político Riohacha Sana, que lidera el exdiputado Genaro Redondo Choles, se unieron a la campaña.



Movimiento Cambiemos la Historia escuchó las iniciativas.



El dirigente José Medina Romero apopa a 'Pello Pello'.

paldo político a 'Pello Pello' Solano, estamos convenidos que La Guajira merece nuevos liderazgos; con resultados, propositivos, con visión, con planificación, que le apunten al crecimiento, a la generación de ingresos, a fortalecer el emprendimiento, a trabajar de manera

incansable por el Departamento, por eso los invito a darle la oportunidad a una persona honesta y transparente", enfatizó Rojas.

Finalmente, el dirigente guajiro José Medina Romero, quien se destaca por su liderazgo en gran parte del Departamento, confirmó



Miembros del movimiento Unidos Somos Más y el candidato.



Pedro 'Pello' Solano, goza de la aceptación popular.

que también apoyará a la Cámara de Representantes al candidato barranguero.

"Respaldo a 'Pello Pello' porque creo en el liderazgo de las nuevas generaciones, porque es una persona con convicción. Sé que así como ha logrado el éxito empresarial, lo hará en la vida

política representando con altura a La Guajira", puntualizó el líder.

El candidato agradeció la confianza y se mostró satisfecho por el apoyo espontáneo de estas fuerzas políticas de la península, a menos de dos meses de las elecciones.

Oráculos

La cicla

El director de Turismo del departamento de La Guajira, José Emilio Sierra, sigue mostrando las bellezas de su departamento. El funcionario sale hoy desde el Distrito de Riohacha en cicla hasta Punta Gallinas, acompañado de más de 200 visitantes nacionales y extranjeros. José Emilio no tiene problemas para pedalear porque maneja muy buen estado físico.

La Virgen

La Diócesis de Riohacha sigue cuidando a sus feligreses. Este dos de febrero como el pasado no se realizará la acostumbrada procesión con la imagen de la Virgen Nuestra Señora de los Remedios alrededor del Parque Padilla. ¿Y por qué? Por el Covid-19. La Virgen recorrerá la ciudad en un vehículo. La Diócesis se cuida de poner en riesgo a la comunidad.

La tarifa

En la reunión del alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, con los mototaxistas quedó claro el valor del servicio. Después de varias horas de diálogo se definió que el servicio sigue en los dos mil pesos y no en dos mil quinientos como lo anunciaron quienes prestan el servicio en moto. Muy bien por el mandatario, quien logró conciliar el precio de un servicio que se presta de manera irregular.

Las carpas

Los candidatos al Senado de la República están agendándose para mostrarse este dos de febrero en Riohacha. Dicen que la Alcaldía no tiene claro aún el manejo de las famosas carpas que se colocan en el Parque Padilla por el aumento de los casos del Covid-19. Los candidatos llegarán con sus mejores vestidos para terminar de concretar los apoyos a sus campañas. ¿Y los guajiros? También estarán, ellos juegan de local.

Hizo un llamado a la sana convivencia

Candidato a la Alcaldía de Manaure rechazó agresiones contra líder social de la localidad

El candidato a la Alcaldía de Manaure, Elven Manuel Meza Barros, en un comunicado a la opinión pública lamentó y rechazó las agresiones de que fue objeto el líder social Cristóbal Molina.

Dijo que son absolutamente infundadas y malintencionadas las acusaciones realizadas en contra de su campaña política, pues la misma desde sus inicios se ha constituido bajo los principios del respeto y la trans-



Elven Meza, candidato a la Alcaldía de Manaure.

DESTACADO

Hizo un llamado a todos los miembros de las diferentes campañas políticas que participan del proceso de elecciones atípicas para que prevalezca el respeto, la responsabilidad y la sana convivencia.

parencia.

Agregó que si se lograra demostrar tales afirmaciones, las mismas deben ser reprochadas ante las personas que las cometieron y no de manera general con el fin de desprestigiar su campaña a través de estrategias de deshonra.

Dijo que rechaza tajantemente cualquier comentario calumniador y difamador en perjuicio de los simpatizantes de su campaña. Al tiempo, hizo un llamado a todos los miembros de las diferentes campañas políticas que participan del proceso de elecciones atípicas para que prevalezca el respeto, la responsabilidad y la sana convivencia.

Cabe recordar que las elecciones atípicas se estarán realizando el próximo 30 de enero, y en la misma participan los candidatos Carlos Gómez, Luis Fernando Arregocés y Elven Manuel Meza Barros.

La península, un destino de aventuras y eventos

200 visitantes recorrerán en bicicleta al departamento de La Guajira

Doscientos participantes nacionales e internacionales recorrerán desde este 19 de enero en bicicleta el departamento de La Guajira, iniciando en Riohacha y terminando en Punta Gallinas.

La actividad se desarrolla en el marco de Guajira Bike Challenge, liderada por la Dirección de Turismo departamental, que busca posicionar a La Guajira como un destino predilecto para los turistas con el desarrollo de diferentes eventos y encuentros; una de las categorías de mayor interés de los visitantes nacionales e internacionales es el



Se espera la participación en el recorrido por La Guajira de visitantes de Chile, Argentina, España y Costa Rica.

turismo experiencial y de aventuras.

Este año los países que se apuntaron con participantes de alto rendimiento con experiencia en el Titán Desert son: Chile, Argentina, España y Costa Rica.

Él director de Turismo de La Guajira, José Emilio Sierra, expresó que ese tipo de eventos seguirán reactivando la economía del sector y permitirán promocionar al Departamento desde otra óptica, en este caso desde el deporte.

Agregó, que desde el Gobierno departamental se concretaron diferentes alianzas estratégicas con entidades y empresas privadas como Magig Bike, líderes del evento, quienes se vincularán al acontecimiento para brindar la mejor experiencia a los participantes, respetando cada uno de los escenarios, además de los usos y costumbres de las comunidades indígenas.

Así mismo, La Guajira se prepara para ser la sede de diferentes encuentros nacionales e internacionales como la Trocha Colombia, un encuentro de Turismo Nacional, que dinamiza la economía del Departamento.

Fue presentado por un miembro de la comunidad de Roche

Consejo de Estado admitió incidente de desacato contra la Alcaldía de Barrancas

El Consejo de Estado admitió un incidente de desacato presentado por Alcides Antonio Ustate Ramírez, en su condición de representante legal del Consejo Comunitario Ancestral del caserío de Roche, en contra de la Alcaldía de Barrancas.

En el documento, firmado por el consejero ponente Jaime Rodríguez Navas, se indica que la solicitud de desacato por parte de Ustate Ramírez tiene que ver con que la autoridad obligada no ha dado cumplimiento a la orden de tutela proferida por la Subsección B de la Sección Tercera del Consejo de Estado en el fallo del 11 de octubre de 2021.

Alcides Antonio Ustate Ramírez solicitó el amparo constitucional de sus derechos fundamentales al debido proceso y a la igualdad, así como los derechos a la autonomía, a la libre determinación y el auto reconocimiento de la comunidad étnica afrodescendiente de Roche, que consideró, fueron vulnerados por el Tribunal Administrativo de La Guajira,

el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría v la Secretaría de Gobierno de Barrancas, con ocasión de los autos proferidos por dicho tribunal el 16 de marzo y el 19 de abril de 2021 dentro del trámite de desacato y la negativa de registrar el acta número 008 del 15 de diciembre de 2020, por medio de la cual se eligieron los miembros de la Junta del Consejo Comunitario Ancestral del Caserío de Roche para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de



Alcides Ustate, representante del caserío de Roche.

diciembre de 2023.

El CE amparó el derecho a la libertad de participación y autonomía de Alcides Antonio Ustate Ramírez y ordenó a la Alcaldía que dentro de las 48 horas siguientes a la notificación, inicie el trámite pertinente frente a las solicitudes de registro del acta en mención.







¿Por qué se pretende traer al país esta doctrina cuando ha fracasado a nivel mundial?

¿Saben los jóvenes colombianos qué es socialismo?

Por Luis Hernán Tabares Agudelo Ihernanta@gmail.com



os jóvenes del Reino Unido votaron
en un plebiscito el
brexit. La mayoría votó por el sí. Luego de
votar muchos consultaron
en Google que significaba
"Brexit". Se dieron cuenta
por el buscador que su definición es: salir de la Unión
Europea.

Esta decisión del pueblo dio origen a la renuncia del primer ministro y el poder legislativo o Parlamento luego de arduas negociaciones optó por ratificar la decisión: en un país democrático serio la voz del pueblo es la voz de Dios.

Aunque cuando surgió la Unión Europea se creó una única moneda para que circulara en todos los países miembros: el euro, los ingleses fueron los únicos a los que se les permitió seguir con su moneda: la libra esterlina. Esto demostró el poder de negociación de este pueblo pujante pues todo europeo que fuera a visitar o a comprar en Inglaterra, necesitaba tener libras esterlinas pero un inglés en Europa compraba con euros.

Los ingleses son un pueblo muy unido y su tipo de gobierno es la monarquía con un parlamento y primer ministro para cuestiones como la economía y las relaciones exteriores. Hasta hace poco eran una de las potencias económicas y uno de los países del mundo que le entregaban más bienestar a sus habitantes; todo esto a punto de perderse por una decisión del pueblo cuyo pronunciamiento fue tomado como la voz de Dios.

Hoy el pueblo inglés no pertenece a la Unión Europea y la economía británica cada día se ve sumida en un caos que difícilmente lo supere a corto plazo. Cae el empleo y el PIB tiene tendencia a la baja. De hecho. ya no pueden entrar a sus anchas a los países de la unión y en muchos se les pide Visa como a un parroquiano más. Hoy los productos que producen pagan aranceles para entrar a la unión y no son prioridad. Y, todo lo que vayan a comprar se los venden con todos los aranceles.

Ahora bien, ¿los jóvenes de Colombia saben de qué se trata el socialismo? ¿Será que votan por un cambio en nuestro modelo económico para luego ir a consultar en Google que es socialismo?

Solo así me puedo explicar por qué se pretende traer a Colombia esta doctrina económica y política cuando ha fracasado a nivel mundial y que se ha documentado que donde llega

este tipo de líder al poder dejan al país en la más espantosa ruina.

Es hermosa la definición que se encuentra en internet y que los profesores nos enseñan o enseñaron sobre el socialismo: "doctrina política y económica que propugna la propiedad y la administración de los medios de producción por parte de las clases trabajadoras con el fin de lograr una organización de la sociedad en la cual exista una igualdad política, social y económica de todas las personas".

Lo de igualdad económica o social suena muy poético. Pero, lo de igualdad política me trae muchos reparos pues esa igualdad nos llevaría a ser unos autómatas todos pensando y añorando lo mismo.

Yo la verdad prefiero seguir viendo a Gaviria peleándose con Cristo o a Pastrana agarrado con Samper o a Uribe peleándose con Santos; que vernos iguali-

tos con un solo partido político gobernante como el de Korea del Norte.

Mientras tanto, ojalá no nos pase lo del brexit en Inglaterra o con el socialismo de Nicaragua, Venezuela, los maléficos de Korea del Norte o los de China donde se produce mucha riqueza para el poder ejecutivo pero pauperrima pobreza para el pueblo trabajador.

Es muy notorio que al llegar al poder el líder con ideales de socialismo empiece por suprimir la propiedad privada, manipular los medios de producción, la oferta y la demanda que son herramientas del libre mercado desaparecen pues el Estado se convierte en benefactor. Al hacerlo, los medios de comunicación pasan todos a ser propiedad del Estado.

Entonces, ¿quien va a investigar la corrupcion? ¿A qué medio vamos a ir a denunciar, a qué periódico o cadena radial vamos a

que publiquen nuestra opinión libre? ¿Dónde vamos a protestar si el Estado es el dueño de los periódicos y cadenas radiales?

En este régimen socialista nada es del ciudadano, todo es público entonces ¿cómo nos vamos a defender si no tenemos con qué? Es necesario afirmar que cuando se coarta la propiedad privada se imposibilita la posibilidad de defender la vida, se renuncia a la libertad y se abre la manera de que se manipule la constitución para ser reelegidos eternamente hasta que se acabe el último peso y empecemos a aguantar hambre como hoy ocurre con nuestros hermanos vecinos.

De todas maneras, un gobierno democrático con una democracia como la de Colombia, debe defender a capa y espada lo que dice la constitución. La constitución es una carta donde se plasma cómo queremos ser gobernados y como vamos a arreglar nuestras diferencias. Los socialistas lo primero que intenten hacer es cerrar el Congreso, cambiar nuestro modelo económico y comenzar a manipular la lev de leves para alcanzar sus ideales: arruinar el país.

¡Ojo pues queridos jóvenes colombianos que acá en la tierra de Colón la voz de ustedes también es la voz de Dios!





16 proyectos para generar energía eólica se instalarán en La Guajira

Lo que el viento se llevó



Por Saulo Aguilar Ocando

sg.aguilar.o@hotmail



o hago alusión directa a esa extraordinaria película gringa que narra el auge y caída del sur agrícola y esclavista de los Estados Unidos, que perdió la guerra de secesión contra el norte industrializado.

Como están planteadas las cosas en nuestro departamento, en lo que respecta a la implementación por parte del Estado colombiano del desarrollo de las energías limpias, la eólica, entre ellas, si vale el símil porque para nosotros se podría asegurar al respecto que el viento se llevó todo, pero, para otras partes del país.

Como por arte de magia los grupos económicos más importantes del país fijaron su mirada en el departamento de La Guajira donde los vientos y la luminosidad solar son propicios para el desarrollo de las energías eólica y fotovoltaica; rápidamente se legisló al respecto y en un santiamén se adjudicaron a particulares el desarrollo de 16 proyectos para generar energía eólica en la zona norte de nuestro departamento pasando por encima de las comunidades raizales wayuú, dueños ancestrales del territorio, de las autoridades administrativas departamentales v municipales y por sobre la cabeza de todos los incautos guajiros que solo atinamos a decir nos volvieron a agarrar con los calzones abajo como paso con el Cerrejón.

Todo ha sucedido tan rápido que de un momento a otro observamos como desembarcaban las piezas de los aerogeneradores y se abrían caminos los poderosos camiones por las trochas de la Alta Guajira llevando los pertrechos necesarios para arrancar de una con la construcción de los parques eólicos que generarán energía para el interior del país y ni un kilovatio para esta manada de indios y mulatos alienados por el Old Parr y la música vallenata, que muy a pesar de nuestras evidentes necesidades bá-

DESTACADO

Como por arte de magia los grupos económicos más importantes del país fijaron su mirada en el departamento de La Guajira donde los vientos y la luminosidad solar son propicios.

sicas insatisfechas le lamemos las botas a los nuevos colonizadores a cambio de una bolsa con alimentos y el empleo de varios individuos de la etnia wayuú utilizados, no como intérpretes, sino como avanzada para convencer a sus congéneres que los regalos que les entregan son para que firmen de conformidad y manifiesten que se realizaron las consultas previas.

A todas estas qué dicen nuestros representantes ante los entes del nivel central, aquellos a los que otorgamos poder general amplio y suficiente con nuestro voto para que nos defiendan de los atropellos de todo aquel que se le ocurra que puede venir a La Guajira a hacer lo que se le dé la gana, desde luego, no

dicen absolutamente nada. Representantes a la Cámara donde se tramitaron las leyes, gobernador, alcaldes donde se van a desarrollar los proyectos, diputados, concejales, ediles, todos calladitos. Es tan delicada la cuestión que ni siquiera los candidatos a la Cámara de Representantes han tocado el asunto siendo de vital importancia para sus aspiraciones políticas porque si no prometen defender los intereses de los guajiros con qué cara van a pedirle el voto a sus paisanos, o no ser que no tengan ni idea del tema o sencillamente se están haciendo los locos.





Ganó el Festival de Compositores de San Juan del Cesar en 1993

Jacinto Leonardi Vega, compositor de 'No sé qué tienes tú', grabada por Diomedes Díaz

Por José Jaime Daza Hinojosa

"El Juntero Futurista"



uestro queridísimo invitado de hoy Jacinto Leonardi Vega, nació en La Junta "mi tierra" un 17 de marzo de 1963. Sus padres son: Jacinto Agustín Vega Zúñiga de San Juan del Cesar y María José Gutiérrez Bolaños 'juntera' de cepa. Su esposa lleva por nombre: Olga Lucía y sus dos hijas: María Laura y Ana María.

Su padre era hermano de la madre de Juan Humberto Rois Zúñiga, ó sea que mi gran homenajeado de hoy es primo hermano del Conejo, el fuete del acordeón: Juancho Rois.

Su infancia transcurrió llena de alegrías, frutas, animales y sobre todo de música pues al lado de su residencia existía una cantina que hoy todavía prevalece donde colocaban buena música, todas las noches y los fines de semana sacaban la bocina eran los bafles o parlantes de hoy su sonido era potente, se escuchaba en todo el pueblo, allí sonaba la música del momento; eran los años de 1964-1966 más o menos y estaban de moda las rancheras de José Alfredo Jiménez, Antonio Aguilar, Pedro Infante, Cornelio Reina, Jorge Negrete Javier Solís, entre otros, estaba en su furor Pedro Laza y sus Pelayeros, Los Corraleros del Majagual con Calixto Ochoa, Lisandro Mesa, César Castro, Alfredo Gu-tiérrez y el rey del trabalen-guas Eliseo Herrera.

Su padre falleció a los 16 días de haber nacido, víctima de un atentado en la población de Becerril, Cesar, desde ese momento su madre hizo los dos papeles de padre v madre, le inculcó el respeto, la obediencia y sobre todo el amor inmenso por la familia, por la tierra que lo vio nacer, donde compartió con sus abuelos maternos: Antenor Gutiérrez Peralta y Angela Dolores Bolaños Daza, lo mismo que con sus tías y tíos, gran parte de su infancia.

Mi ilustre paisano compositor invitado de hoy a la Crónica Sabatina hace énfasis al afirmar que su estilo tiene pureza en las letras, no hay ficción en sus composiciones, son vivencias y no hay nada artificial detrás de sus canciones, en ellas siempre hay una historia real, que le pasó a Él o un amigo o familiar cercano; no hace canciones comerciales, ni para que se las graben, sus inspiraciones son ex-



Jacinto Leonardi Vega, compositor de bellas y exitosas canciones del género vallenato.



Juancho de la Espriella y Jean Carlos Centeno le grabaron 'Una canción eterna', ganadora del festival en 1993.

plosiones del alma, no está pendiente de la fama, ni del dinero, otra cosa es que gusten y que muchas obras suyas se hayan convertido en verdaderos clásicos vallenatos como lo son.

Nunca escribe o se inspira obedeciendo tendencias, escribe lo que le sale y precisamente lo que siempre le sale es Vallenato; no se pinta en otro género eso fue y es lo que él vio' desde niño, argumenta que las generaciones anteriores no han sido lo suficiente responsables para preservar este gran patrimonio, de ahí que han surgido infinidades de aires y etapas nuevas como la nueva ola

y otros, pero la autentici-dad y el Vallenato grueso y puro no lo cambia por nada en el mundo. Su consejo para los artistas nuevos es que estudien, y analicen de dónde viene el folclor Vallenato, que investiguen quien fue Luis Enrique Martínez, Chico Bolaños, Escalona, uno debe conocer sus raíces y defenderlas. Se considera como parte de la última generación que tuvo contacto directo con la esencia más pura y verdadera de la cultura vallenata.

Cuando inició como compositor se dio el privilegio de palpar a Diomedes como compositor, le tocó la época dorada en que estaban vivos Juancho Polo, Escalona, Fredi Molina, Tobías Enrique Pumarejo, Carlos Huertas, Calixto Ochoa, Octavio Daza, mejor dicho lo más granado del folclor, eso jugó un papel preponderante en su escuela musical, saboreó la pulpa, el lomo fino del folclor vallenato, eso repercutió mucho para convertirse en el 'Poeta Enamorado' como muchos lo califican.

Jacinto Leonardi ganó el Festival de Compositores de Música Vallenata que se celebra en San Juan del Cesar en el año de 1993 con la hermosísima canción que tituló: 'Una canción eterna' y que fue grabada por Ismael Rudas en el acordeón y la voz del sanjuanero Armando Mendoza.

mando Mendoza.
En dicho Festival fue condecorado hace pocos años por el honorable Congreso de la República, exaltando su vida y obra y destacándolo como uno de los mejores compositores del folclor vallenato.

vallenato.

Destaca a excelsos compositores de su generación como: Fernando Dangond Castro, Iván Ovalle, Fabián Corrales, Chiche Maestre, Luis Egurrola Hinojosa, Omar Geles Suarez y enfatiza y recalca que fueron "La última generación que bebió de la fuente", de eso no le cabe duda.

Llegó a Bogotá en 1982 a

estudiar arquitectura, pero como la música no lo dejó avanzar y debía presentar un diploma, más tarde logra terminar Economía, para felicidad de su mamá y de su familia principalmente, en algunos momentos ha ejercido su profesión, pero lo cierto es que su alma de poeta lo inclina siempre hacia esa faceta, su pasión es la música. ¿Su mejor canción? responde ipso facto cuando le preguntan son sus dos hijas: María Laura y Ana María, lo mejor que le ha pasado en la vida, son su orgullo y su alegría.

Canciones como: 'No sé qué tienes tú', 'Detrás del mar', 'Vivo enamorado', 'Así he quedado yo', 'Que será de mí', jamás pasan de moda y prevalecen en el tiempo, engalanan el folclor y llenan de mucho orgullo a este laureado compositor. Una de las bonitas etapas de su vida la vivió en La Junta, cuando iba a ver las riñas de gallos en la única gallera que existía, de propiedad de mi tío Luis Manuel Hinojosa. Allí conoció a Hernando Marín, Carlos Huertas, Saúl Hinojosa, Lucho Gutiérrez, la mayoría de las veces convocados por Pablo Ariza el padre del Rey de Reyes de la piqueria José Félix Ariza.

Qué gratos e imperecederos recuerdos me ha traído la realización de esta crónica, cuando en mi infancia y adolescencia nos reuníamos en el parque Joaquín Sierra que era la sensación del momento pues estaba recién inaugurado y allí nos re-uníamos con la guitarra de Roberto Hinojosa, amigos y primos como: Jaime Leandro y César Hernán Sierra, Juan Carlos y Alejandro Hinojosa, Carlos Alberto y José Enrique Daza, Gonzalo Carlos Sierra y muchos más a escuchar a mi invitado de hoy Jacinto Leonardi Vega Gutiérrez cantar sus bellas canciones, que lindos tiempos aquellos.

Hay mucha nobleza y sencillez en el alma de mi gran amigo y paisano Jacinto Leonardi Vega Gutiérrez, su inspiración no pasa de moda, con el pasar de los años sus cantos y melodías se oyen más bonitas; que gran compositor y sobre todo que gran persona es Leo, le mando un fraternal abrazo; anhelo el día en que nos podamos reunir nuevamente, para recordar la inolvidables parrandas aquellas que hacíamos en el Parque de La Junta, mil bendiciones para usted y que siga componiendo bonito como lo suele hacer, que su musa no se acabe nunca, es uno de mis compositores favoritos, lo admiro mucho.



Una cuarentena de candidatos

in temor a equies el vocarnos, primer debate al Congreso de República en donde cerca de 40 guajiros nacidos este departamento aspiran al Senado por la circunscripción nacional e indígena así como una docena para la Cámara de Representantes en su circunscripción indígena, afrodescendiente y Transitorias Especiales de Paz, más las dos curules que tenemos por ley de los 18 candidatos que se inscribieron por circunscripción territorial.

A la lista de Senado también se le suma aquellos que a pesar de no haber nacido en La Guajira, le han venido a sus futuros electores que son guajiros porque sus padres o ancestros son de este departamento.

De los 40 guajiros que aspiran al Senado más la docena de las cámara especiales y los 18 candidatos por circunscripción territorial, creemos y siendo positivos, que es posible que nuevamente La Guajira tenga en el Senado varios hijos de esta tierra para que la defienda de los ataques que siempre nos hacen como departamento quienes aprueban y desaprueban los proyectos importantes para la región desde la capital del país, claro que en Colombia pre-

domina el régimen de partidos políticos que muchas veces le corresponde decidir por bancada y afectar a las regiones de donde son oriundos los congresistas.

Señores, estamos hablando de cerca de 60 aspirantes entre Senado y cámaras especiales, más las dos que saldrían de los 18 aspirantes por circunscripción territorial.

Todo esto simboliza un número de candidatos muy importante que requiere La Guajira, pero nos preocupa que la forma de hacer política en la época de la pandemia y la digitalización de la información no se esté cumpliendo a base de iniciativas, debido a que se vienen desapareciendo las propuestas y el buen discurso. Lo que estamos viendo hoy, nos hace tomar la herramienta de la retrospectiva al destacar que el discurso utilizado por nuestros líderes del pasado estaban preñados de contenidos, emociones, convencimiento y una gran fogosidad que era el principal picante que agitaba las masas para defender la camiseta, la bandera y los postulados del candidato.

Independientemente del partido político al que perteneciera el jefe regional, líder o candidato del pasado, siempre pesaba en el buen discurso que apabullaba la compradera de votos, la hoja de vida intachable y

sus principios morales guerreaban con cualquier acto deshonesto, y un ápice de corrupción o equivocación en el desarrollo de sus actividades, era la plaza pública con la presencia del constituyente primario quien aprobaba o desaprobaba la denuncia que al final se reflejaba al momento de la votación.

No sabemos hasta donde las redes sociales han podido pervertir y acentuar la corrupción en donde denunciar públicamente un hecho de corrupción es fácil, pero difícil que las autoridades instituidas para recibir esa denuncia tenga la capacidad de darle los trámites ¿Será que hoy en Colombia hay más corrupción que antes? Usted tiene la palabra.

Jhon Jairo Toro

Gerente general de Air-e



Asumir, en plena pandemia, el proyecto eléctrico más retador de Colombia no fue fácil. Heredamos una infraestructura con un rezago en inversión de décadas, lo que situaba a la región con un servicio de energía que "no se da siquiera en los países de menor ingreso en África", en palabras del contralor general; además de un mercado en el cual de cien kilovatios que compramos, solo nos pagan cuarenta y cinco. No obstante, un año después, podemos decir que las mejoras en calidad, derivadas de las inversiones, son evidentes.

Air-e: "Se nota el cambio"

Uno de los mayores retos que afrontó Air-e desde la entrada en operación fue la pésima calidad del servicio. Inicialmente, encontramos que, de las 68 líneas de alta tensión existentes, 33 operaban al 100% o más de su capacidad nominal; de los 112 transformadores de potencia que nos entregaron, 71 se hallaban también al 100% o más de su capacidad nominal; y de 255 circuitos de media tensión que había, 150 estaban sobrecargados.

¿Esto qué quiere decir? Que si una empresa deseaba conectarse a la red no podía hacerlo, lo cual afectaba la competitividad de la región, adicionalmente los circuitos se disparaban continuamente y ocasionaban las interrupciones que tanto percibían los usuarios.

Air-e incrementó el número de cuadrillas y vehículos enfocados en la mejora de la calidad del servicio, al pasar de 161 a 234. No es casualidad que constantemente se vea el equipo operativo de Air-e en la calle.

Estas acciones han generado importantes resultados en escasos quince meses. Por ejemplo, a la fecha, la empresa ha inaugurado, al servicio de sus clientes, treinta y dos obras y existen ciento cincuenta en ejecución. Esto ha implicado una inversión de más de cuatrocientos mil millones de pesos.

Frente a la duración de las interrupciones en horas o Saidi, la empresa asumió el 1 de octubre de 2020 un indicador de 115,4 horas promedio, pero con las acciones adelantadas pasamos a

68,7 horas promedio al cierre de 2021, lo que significa una mejora del 40%.

En cuanto al Saifi, es decir, el número de veces que se presentan interrupciones, se recibió el indicador en 92,7 veces promedio y se llevó a 47,1 veces promedio al finalizar el 2021, lo que constituye una mejora del 49%.

Tras veinte años en el sector eléctrico puedo afirmar que no conozco ningún mercado que hubiera obtenido resultados positivos de semejantes magnitudes. Hoy podemos demostrarles a los habitantes de Atlántico, Magdalena y La Guajira que la luz se le va la mitad de las veces desde que llegó Air-e. Por otra parte, las quejas de los usuarios sobre apagones cada vez que llue-

ve, o acerca de que nunca le contestan en nuestro call center, se han reducido a su mínima expresión. Todo esto nos llena de orgullo.

Adicional a las importantes mejoras en la calidad del servicio, con mayor frecuencia Air-e ha ido reduciendo la cantidad de delincuentes que cometen el delito de defraudación de energía, y cada vez son menos los morosos. Cambiar esos comportamientos antisociales, con el apoyo de todos los ciudadanos de bien, es el gran reto para el 2022.

Falta un largo camino por recorrer, pero en el corto tiempo que llevamos en la región nadie puede negar que hemos transformado el servicio de energía. Por todo esto, me atrevo a decir, tal como lo repiten constantemente en la calle, que "se nota el cambio".

José Luis Arredondo Meiía josel_arredondo@ hotmail.com



Un asunto absolutamente atinente a intereses económicos laborales fiscales v ambientales, cruciales en el ámbito regional, propició posturas abiertamente antagónicas de la multinacional suiza Glencore con respecto a sus respectivas inversiones en las minas de carbón del Cesar y de La Guajira. Prácticas extrañamente contradictorias que merecen comentarios.

Dirección General

Gerencia General

Ismael Fernández Gámez

direcciongeneral@diariodelnorte.net

Demis Pacheco de Fernández

Dos caras de la moneda

Inicialmente, para describir la primera de las dos caras de la moneda, realizamos superficial evaluación de las supuestas razones alegadas en la solicitud de su filial en el Cesar -Prodeco- en febrero del año 2021 de abandonar operaciones carboníferas en las minas Calenturitas, y La Jagua. Prodeco invoca dificultades "para operar debido a la crisis económica", lo cual dejaría cesantes a millares de trabajadores. Pesquisas realizadas por el suscrito establecen paralelos en factores económicos, laborales, calidad del mineral, precio a boca de

mina, distancias similares a mercados a los que acceden, amén de otros elementos comunes a los operadores de los proyectos de los dos departamentos, todo lo anterior conlleva a descartar sustanciales argumentos diferenciales en ambos territorios.

La crisis derivada de la pandemia como argumento esencial, socorrido por Prodeco, es inválido en la medida que las dificultades sanitarias constituyen fenómeno universal. Aflige por igual a todas las empresas. Mal puede usarse como pretexto medular.

Argumentos adicionales esgrimidos por Prodeco apelan a factores internos asociados a falta de estabilidad jurídica y al licenciamiento ambiental y/o factores de orden público que se traducen en altas cargas sociales y ambientales. Cuestionables, ya que los conflictos ambientales y las disputas laborales tampoco insinúan certezas de la empresa en estas causas.

Ēsa tesis ostenta más verosimilitud, habida cuenta de que Glencore optó por adquirir el 67% de la participación de sus socias en Cerrejón, lo que desnuda la otra cara de la moneda.

Glencore por razones indi-

rectamente relacionadas con la extracción y como resultado de esa "jugada maestra" en la que decidió adquirir el 100% de su participación en el Cerrejón, se está frotando las manos. Al contrario de sus pretéritas socias BHP y Anglo American, que eligieron gestionar el agotamiento de sus minas de carbón. La compra del 67% a sus antiguos socios por la suma de US \$588 millones de dólares; por obra y gracia de la covuntura del mercado de combustibles fósiles, le generará a Glencore una bonificación de cientos de millones de dólares antes de que culmine el trato (2022).

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza gerenciacomercial@diariodelnorte.net Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional Lisbeth Peñaranda Brito

direccioncomercial@gamezeditores.com Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación

y Corrección Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina Tel. 728 33 48

> www.diariodelnorte.net Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Comunidades dicen que se invadió y profanó el territorio ancestral

Isagen reitera que sí se cumplió el proceso de consulta previa en el montaje de Guajira I

Por Betty Martínez Fajardo

ientras las comunidades de Malee, Woupase y Maluy, solicitan al presidente Iván Duque Márquez, que no inaugure este viernes el proyecto eólico Guajira 1, argumentando que para su construcción se invadió y profanó su territorio, por parte de la empresa Isagen esta advirtió que se cumplieron con todos los compromisos pactados con las familias, entre ellos el de la consulta previa.

En la comunicación, firmada por la autoridad tradicional Denys Velásquez Uriana, reitera que Isagen invadió el territorio ancestral, profanó los sitios sagrados, además que amenaza con enfrentamientos y derramamiento de sangre entre las familias si persisten en reclamar sus derechos.

Además, le pidieron al mandatario que ordene al Ministerio del Interior, se revise el proceso de consulta previa adelantando en el marco del proyecto del parque eólico Guajira l.

Expresaron también que "el panorama del territorio donde se va a inaugurar el parque eólico, es desolador y de total abandono, el cumplimiento de la consulta previa libre e informada como derecho fundamental de los pueblos indígenas, solo es un sofisma distractor o bien sea de engaño y manipulación; engaño y manipulación que ha traído graves consecuencias para nosotros los wayuú, quienes por nuestro alto grado de vulnerabilidad somos presas fáciles de las empresas extractivistas que ingresan a nuestros territorios con



Las comunidades de Malee, Woupase y Maluy piden al presidente la no inauguración del parque en el Cabo de la Vela.

protocolos falsos de compensaciones que solo reponen a medias algunos daños materiales y morales pero que no pagan la totalidad de los daños ambientales, culturales, de la vida en relación y menos lo otro, es decir el uso del suelo, servidumbre, participación en beneficios, bonos de carbón; cuyas sucompensaciones son los detonantes para matarnos entre nosotros que solo nos deja lagunas de sangre, desplazamientos de nuestros entornos ancestrales y cuyos sucesos son calificados por los entes territoriales encargados constitucionalmente de velar por la seguridad e integridad del pueblo, como riñas y problemas internos entre las comunidades indígenas, solo para justificar su omisión y el abandono en que nos mantienen".

La empresa

Consultada sobre la situación por este medio de información, la empresa Isagen explicó que según el área de influencia del Proyecto, la Autoridad Nacional de Consulta Previa certificó la presencia de tres comunidades indígenas: Mushalerrain, Taruásaru y Lanshalía, con quienes se realizó la Consulta Previa, en cumplimiento de la OIT Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales y acompañado por la Autoridad Nacional.

Además, que los acuerdos se formalizaron en actas y son monitoreados permanentemente en el Comité de Administración y Convivencia, conformado por comunidades, autoridades y la empresa, con reuniones periódicas y evidencia del cumplimiento de los compromisos asumidos.

Indican que otras comunidades han afirmado tener presencia en el territorio, e indicado diferencias con los límites territoriales con la comunidad de Lanshalia.

Isagen verificó con el apoyo del Ministerio del Interior, que no se realizaran obras en el territorio de Warepet y se firmó un acuerdo con los mayores de ambas familias.

Además, que el Cemente-

rio de Warepet se encuentra a una distancia de 800 metros del proyecto y con la Secretaría de Asuntos Indígenas se le realizó mejoramiento, ejecutado por la comunidad, buscando evitar afectaciones a este sitio de importancia cultural.

En ese sentido y frente a los bloqueos la empresa Isagen dijo que se consultó con los mayores de las comunidades y los mismos llegaron a la conclusión que la comunidad Malee no tiene derechos sobre ese territorio.

Además, reiteran que ese tipo de vías de hecho afectan los avances del proyecto, que es muy importante para la región y el país.

Pertenencia y control del territorio wayuú

El economista y exsecretario de Planeación de la Gobernación de La Guajira, Cesar Arismendy, afirmó que el Consejo de Estado ha sostenido que desde la cultura se crean y se validan derechos, en especial cuando se trata de preservar y garantizar la integridad territorial que posibilita que

los miembros de los pueblos indígenas puedan ejercer en forma plena los distintos derechos que dependen de su acceso efectivo al territorio que les pertenece, incluyendo los derechos al uso, posesión del territorio y al ejercicio de las propias pautas culturales de subsistencia y aprovechamiento de los recursos naturales.

Además, que un asentamiento tradicional wayuú se puede comprender a partir cuatro áreas básicas: el cementerio; las fuentes de agua; las de pastoreo y huertas yujas y el territorio de uso residencial por parte de los miembros del apüshii o ranchería.

En esos espacios el sistema normativo wayuú reconoce que la identidad y los derechos de propiedad grupal se construye sobre cuatro aspectos básicos: La preexistencia y precedencia, relacionadas con el origen y se refrenda con la presencia del cementerio del matrilinaje demostrando la ocupación de sus antepasados; la aquiescencia se genera por residir en el territorio con autorización o consentimiento colectivo promovido por la autoridad o el tío materno mayor, y la subsistencia, que surge de la libre disposición, el aprovechamiento familiar y pacífica de los recursos naturales del territorio.

Advirtió que la mayoría de las empresas promotoras de las plantas de energía eólicas realizaron acuerdos de consulta previa con los residentes del territorio bajo la condicionalidad de la aquiescencia.

En la tradición de los wayuú estas personas pueden disponer de los recursos del mismo para la subsistencia, pero no pueden decidir sobre el destino del territorio, y eso es precisamente lo que reclaman las tres comunidades donde se montó el parque eólico Guajira l.



Según Isagen, la Autoridad Nacional de Consulta Previa certificó a las comunidades Mushalerrain, Taruásaru y Lanshalía.

Regionales

La imagen recorrerá la ciudad en vehículo

Diócesis de Riohacha se prepara para fiesta de celebración de la Virgen de los Remedios

Debido a los aumentos de los casos de Covid-19, no se estará realizando la tradicional procesión de la virgen Nuestra Señora de los Remedios alrededor del parque Padilla, este 2 de febrero.

El padre Janner Guevara confirmó que la imagen de la virgen recorrerá las principales calles de la ciudad, en un vehículo desde las cinco de la tarde.

"El aumento de los casos de Covid-19, nuevamente impide la aglomeración de personas, razón suficiente para no realizar la tradicional procesión del dos de febrero", dijo.

En ese sentido, explicó que a partir de este 23 de enero, desde las cinco de la mañana, se retomará el rosario de aurora y se celebrará la eucaristía al sitio que se llegue.

Precisó que el 2 de febrero la eucaristía será cada



Se colocaron más misas para que la Catedral pueda estar más descongestionada.

hora y media, iniciando a las cuatro y media de la mañana. Además, que la misa pontifical se realizará a las 11 de la mañana, oficiada por el Obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar.

"Se colocaron más misas para que la Catedral esté más descongestionada y puedan llegar más personas", precisó.

Agregó que en cada eucaristía se va a repartir la vela tanto a hombres como a mujeres, para evitar la fila como de costumbre.

Además, invitó a la comunidad a atender las normas de bioseguridad para evitar que siga en aumento los casos de Covid 19.





El alcalde Mohamad Dasuki se reunió con los comerciantes y cambiadores de bolívares en la Plaza de Bolívar.

La propuesta fue bien recibida

Socializan con comerciantes de Maicao intervención integral que se hará en Plaza de Bolívar

El alcalde Mohamad Dasuki, en compañía del director de Planeación, Kaled Ibrahim, se reunieron con comerciantes y cambiadores de bolívares que laboran en la Plaza de Bolívar, de Maicao, para socializarles la iniciativa de remodelación integral de este espacio insigne de los maicaeros.

La propuesta de la administración fue de gran recibo para los comerciantes los cuales hicieron sus aportes y solicitaron se les respetara el espacio que por años han venido utilizando para su actividad económica, que se ha convertido en una tradición en el municipio fronterizo.

El proyecto contempla una intervención integral a la plaza de Bolívar, que le cambie la cara al entorno y que le aporte al embe-

DESTACADO

El proyecto contempla una intervención integral en la Plaza de Bolívar que le cambie la cara y que le aporte al embellecimiento convirtiéndola en un atractivo para propios y visitantes.

llecimiento convirtiéndola en un atractivo para propios y visitantes.

En la socialización participó el secretario de Gobierno Santander, Restrepo Barros y el director de Tránsito, Hermis Gómez, toda vez que el proyecto plantea intervenciones de espacio público y movilidad.

En humedales de Dibulla, Riohacha y Uribia

Con equipos de telemetría monitorean estado del caimán aguja en La Guajira



Con el proyecto establecido se podrá conocer la ubicación, actividad, desplazamiento y hábitat del caimán aguja, una especie que está amenazada.

Por medio de la implementación de equipos de telemetría, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira ejecuta con éxito los trabajos para estudiar el estado de conservación, densidad y estructura demográfica del caimán aguja.

Con este proyecto también se podrá conocer la ubicación, actividad, desplazamiento y hábitat de dicha especie amenazada. Las labores se desarrollan en humedales asociados a los municipios de Dibulla, Riohacha y Uribia.

La autoridad ambiental indicó que ya se hizo la marcación de tres caimanes aguja, para realizar un seguimiento detallado que proporcionará información relevante sobre la distribución y migraciones de esta especie.

"La puesta en marcha de estas acciones contribuyen, sin lugar a dudas, a fortalecer los trabajos de la Corporación para la conservación del caimán aguja, a través de equipos de avanzada tecnología para generar conocimiento clave sobre esta especie, lo cual nos permitirá seguir fortaleciendo estrategias y programas para su preservación", señaló Fare Romero Peláez, director (e) de Corpoguajira.

Adicionalmente, precisó que el estudio contempla la marcación de diez cai-

manes, con transmisores de telemetría cuyos datos podrán ser descargados en plataformas como Google Earth y Cvs.

En las áreas de influencia del estudio se realizan jornadas de socialización del proyecto y sensibilización con las comunidades locales, las cuales permitan la reinclusión de la especie entre la población como parte importante para su desarrollo social, cultural y económico.

Cabe anotar que el caimán aguja es una especie amenazada debido a la cacería para obtener su piel, la destrucción de su hábitat y el deterioro de los manglares.



No les han pagado dineros que les adeudan del año 2021

Autoridades wayuú de más de 70 comunidades de Manaure se tomaron instalaciones del Icbf

Varias autoridades tradicionales mantienen cerrada la entrada principal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar seccional de La Guajira, ubicado en la calle 15 con carrera 15 de Riohacha.

Los indígenas provenientes de Manaure piden se les paguen salarios atrasados del año anterior, por atención a niños, niñas y adolescentes.

"Estamos por el paro del año pasado, les deben el sueldo del año pasado, vienen hoy a hablar con la directora, dicen que no se van hasta ser atendidos. Nos tomamos el Instituto porque no nos dan la respuesta. Pedimos que haya solución, que haya pago. Las autoridades son los dueños territoriales, la fundación quedó paz y salvo, estamos esperando que Icbf pague lo que debe. Estamos empeñados, venimos de la zona de Manaure, alrededor de 70 comunidades", afirmó Herminia Granadillo Uriana, manifestante.

Por su parte, Ever Epinayu, reconocido líder de Manaure, afirmó que estos dineros se le deben a personal de talento humano desde el año pasado.

"Lo otro tiene que ver con que el Icbf no tiene en cuenta la facultad, la autonomía, para escoger el operador, todos los años lo hacen de manera arbitraria, lo hemos dicho a nivel nacional e internacional. Icbf no es institución seria



y juega con la autonomía de las autoridades. Estaremos aquí hasta que se defina esto, venimos en son de paz, es una protesta pacífica. No llegaron todas las autoridades tradicionales por el tema del Covid-19, estamos arriesgando nuestras vida", sostuvo.

Dijo además que se les debe el sueldo del mes de diciembre a "manipuladores, talento humano, gente educativo, gente psicosocial y personal de transporte" Hasta el cierre de esta

edición en el Icbf seccional de La Guajira no había pronunciamiento al respeto sobre las peticiones de las autoridades de las comunidades wayuú.



Las autoridades tradicionales exigen que haya una solución y que el Icbf pague el dinero que se les adeuda.

Incluidos sus contratistas

Más de 10.500 trabajadores de Cerrejón ya cuentan con el esquema completo de vacunación contra el Covid-19

tos y de sus empresas contratistas, ya cuentan con su esquema completo de vacunación contra el Covid-19.

Este resultado responde a la estrategia adelantada por la organización para concientizar al equipo sobre la importancia de seguir con las recomendaciones de las autoridades de salud.

"En Cerrejón venimos implementando una rigurosa estrategia para promover en nuestros trabajadores la vacunación contra el Covid-19. Estas cifras de vacunación nos demuestran que las personas saben la importancia de cuidarse y no podemos bajar la guardia. Debemos seguir cuidándonos y entender que la forma más segura y eficaz de reducir el riesgo

Más de 10.500 trabajado- de contagio es cumplir con res entre empleados direc- lo estipulado por las autoridades de salud del país. Cuando nos vacunamos, no solo nos protegemos a nosotros mismos, sino también a quienes nos rodean. La mejor vacuna es la primera que esté disponible", señaló Libia Álvarez, coordinadora del área de Salud v Seguridad de Cerrejón.

La empresa continúa con estrictos controles y medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de contagio de Covid-19 e invita a la comunidad en general a seguir aplicándolos, aun si están vacunados.

Dentro de la operación se destacan el programa de tamizaje masivo: la ventilación adecuada de las áreas; el distanciamiento social; el uso permanente de mascarilla; entre otras



El Cerrejón continúa con estrictos controles y medidas de bioséguridad para reducir el riesgo de contagio.

fundamentales medidas para el autocuidado frente a la enfermedad.

Cerrejón, durante la situación de salud pública originada por el Covid-19. ha implementado iniciativas, campañas y ha apoyado a La Guajira en la estrategia para reducir el riesgo de contagio de la población. Esta ayuda se ha centrado en fortalecer el sector salud, con la donación de dos ultra-

congeladores para asegurar la disponibilidad de las vacunas, la donación del primer laboratorio de biología molecular de la región, que ha permitido agilizar la obtención de los resultados, la entrega de 100.000 insumos médicos que han facilitado a los profesionales contar con los elementos de protección para el día a día, la entrega de tres respiradores mecánicos y más de 400 equipos que incluyen camillas y monitores fetales o cardíacos, entre otros elementos, así como la donación de más de 15.000 pruebas, entre PCR y serológicas, para análisis preventivos.





El reto es inmunizar a la población con la tercera dosis

10 datos que debe saber sobre las vacunas de refuerzo

El Ministerio de Salud y Protección Social trazó nuevas metas protección ante la circulación de nuevas variantes como Omicron para el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 y dentro de este, uno de los principales retos será inmunizar a buena parte de la población con la dosis de refuerzo para aumentar la que existen sobre la tercera dosis.

y Delta. A propósito de ello, Leonardo Arregocés, director de Medicamentos y Tecnologías en Salud, despejó algunas dudas

1.¿Qué es un refuerzo de la vacuna Covid-19?

Una vacuna de refuerzo contra el Covid-19 es una dosis adicional de una vacuna que se administra después de que la protección brindada por la(s) vacuna(s) original(es) ha comenzado a disminuir con el tiempo. "El refuerzo está diseñado para ayudar a las personas a mantener su nivel de inmunidad durante más tiempo. Así reactivamos la capacidad de prevenir la infección sintomática que se había perdido con las nuevas variantes Delta y Omicron", explica Arregocés.

2.¿Quién puede recibirlo?

En Colombia, el Comité Asesor de Vacunas aprobó abrir vacunación de refuerzo en población mayor de 18 años que ya cuenta con esquema completo.

3.¿Qué vacuna aplicar?

Arregocés explica que la recomendación es utilizar la vacunación heteróloga, lo que quiere decir que se debe cambiar la plataforma sobre la que está desarrollada la vacuna que una persona recibió en su esque-ma inicial. "Minsalud recomienda que los que recibieron Pfizer, Moderna o Sinovac, se apliquen la AstraZeneca y las que reci-bieron un vector viral, cualquiera de Mrna, no estamos usando casi la Sinovac, porque tiene perfil menos inmunogénico en adulto", afirmó.

4.¿Cuáles son los tipos de vacunas?

Vector viral: Janssen y Astrazeneca.

MRNA: Moderna y Pfizer.

Virus inactivado: Sinovac.

5.¿Por qué no usar la misma?

"No es que no se pueda usar la misma va-cuna, pero no es la mejor opción. Si después de hacer la explicación de los beneficios de la plataforma una persona decide no hacerlo, podría recibir la misma vacuna", indica el director.



El refuerzo ayuda a las personas a mantener su nivel de inmunidad por más tiempo.

6.¿Hay alguna combinación que no se pueda hacer?

No. No hay combinación que no se pueda hacer. Minsalud recomienda la de mejor protección según los últimos estudios. "Hay que recordar también que el refuerzo depende de tres factores: la indicación de Minsalud de vacunación heteróloga, el deseo de la persona y la disponibilidad. No todas están disponibles en la misma cantidad", dice el experto.

7.¿Por qué algunas vacunas no se están usando para la tercera dosis?

Janssen no se está usando en dosis adicionales, "pues como con una se completa el esquema, en aras de lograr una mayor eficiencia en el uso y vacunar rápidamente a los colombianos, se prioriza solo aplicarla en primeras dosis", dijo Arregocés. Por otra parte, las vacunas de Mrna se están usando para completar esquemas ya iniciados o en población priorizada. "La disponibilidad de Pfizer es poca por lo que las estamos de-Pfizer es poca por lo que las estamos de-jando para mujeres en estado de gestación. La de Moderna para iniciar esquemas y completar los de los jóvenes, pero se puede usar como refuerzo según disponibilidad", agrega el director.

8.¿Cuánto hay que esperar para aplicarla si tuvo Covid?

"Las personas que hayan tenido Covid, solo tienen que esperar 30 días de las fechas de los síntomas o de la muestra", dice. No es un mes adicional.

9. ¿Algunas vacunas generan más malestar que otras en terceras dosis?

Arregocés informa que no hay evidencia contundente sobre esto, pero sí que en la medida que uno agrega dosis, los eventos después de la vacunación son más marcados. Esto, en la medida que la acumulación de dosis se asocia con más eventos adversos. "No es una vacuna o la otra, sino que ya el organismo se expone por tercera vez a una vacuna. Los reportes de eventos adversos son: dolor de cabeza, fatiga, cansancio, que en las 24 o 36 horas se resuelven. Ahora, sí hay algunas diferencias: quienes reciben Sinovac reportan menos tipo de malestar. Las de vector viral y las de MRNA suelen tener más", concluye.

10.¿Cuánto puede aplicarlo?

Ya puede acudir. Minsalud redujo el tiempo de espera de 6 meses a 4 meses desde que completó el esquema de vacunación, es decir, recibió la segunda dosis o la dosis única de Janssen.

ICA pide estar atentos a cualquier sospecha de Peste Porcina Africana en el país

La Peste Porcina Africana – PPA- sigue afectando a países de Europa, esta vez se trata de Italia en su parte continental, en las provincias de Piemonte y Liguria, al extremo nor occidental de la bota, ya que esta enfermedad es endémica en la isla italiana de Cerdeña.

Se informa de casos confirmados a partir de muestras de jabalíes encontrados muertos desde el día 5 de enero de 2022, donde se ha constatado la presencia del serotipo II de la PPA el cual está asolando al viejo continente.

Ante esta situación, la Organización Mundial de Sanidad Animal -OIEinsta a todos los países, en especial a los de América, a fortalecer los controles fronterizos de toda índole, realizar una intensa comunicación del riesgo a toda la comunidad, insistir en el reforzamiento de las medidas de bioseguridad en granjas, y en el reporte de casos sospechosos.

"Por este motivo, el ICA ha mantenido las medidas

para la prevención del ingreso de la PPA realizando un control fronterizo riguroso que viene desde finales 2019, enfatizando en la disposición de basuras de vuelos internacionales v el control a pasajeros procedentes de países afectados que eventualmente puedan ingresar material de riesgo", señaló Diego Rojas Morea, subgerente de Protección Fronteriza.

Ante la confirmación de seis casos positivos a la fecha y que se espera aumen-



Restringen ingreso de productos de origen porcino.

ten en los próximos días, una vez se confirmen los resultados mediante técnicas

moleculares, es necesario estar atentos a cualquier sospecha de cuadros clínicos compatibles con la enfermedad, con el fin de evitar la alteración de la condición sanitaria del país.

"El ICA solicita a los pasajeros internacionales abstenerse de traer productos de origen porcino desde países afectados, ya que los mismos serán retenidos, decomisados e incinerados en el puerto de llegada; así mismo, no realizar visitas a granjas porcinas".



Hizo un recorrido detallado por todo lo que ha significado su proceso musical José Ricardo Villafañe y la inspiración en la Sierra Nevada que lo llevó a ser Rey Vallenato

Por Tatiana Orozco Mazzilli y Juan Rincón Vanegas

n medio de la pandemia José Ricardo Villafañe Álvarez, escuchó cantar a un pájaro mientras estaba en la Sierra Nevada de Santa Marta. Eso lo conectó con la que él llama sabia naturaleza y lo llevó a componer sonidos que luego le ayudarían a ser el Rey Vallenato 2021.

El nacido un 25 de abril hace 32 años en Sabana Crespo, jurisdicción de Valledupar, contó sobre sus orígenes, su presente y futuro. Precisamente desde la majestuosa Sierra Nevada habló de sus padres Vicente Villafañe y Betty Álvarez, él indígena y ella gitana, hizo un recorrido detallado por todo lo que ha significado su proceso musical y la confianza para adquirir la experiencia y lograr la anhelada corona.

Comenzó diciendo que su nombre es Seydomokyn que significa. "La nueva luz de los pueblos indígenas", y reiteró que su trabajo apenas inicia porque quiere difundir la música tradicional de su pueblo.

¿Por qué le pusieron ese

Bueno, los nombres no son escogidos por las personas. Los nombres son dados por los mamos. Les pareció que eso era el significado del día de mi nacimiento.

¿Quiénes son tus padres?

Vicente Villafañe. Él es un líder indígena y mi mamá Betty Alvarez, una mujer de ascendencia gitana de nacionalidad ecuatoriana, que vino a Colombia desde muy pequeña. Tengo una mezcla muy diferente en cuanto a lo que es ser indígena. Muchos se sorprenden de las facciones, pero es que tengo una mezcla en mi sangre y creo que eso también hace algo muy bonito dentro de la multiculturalidad que tengo como indígena.

¿Dónde nació usted?

Esa pregunta siempre me la hacen. Mi lugar de nacimiento fue en el pueblo que se llama Sabana Crespo, en la zona oriental de la Sierra Nevada. Soy de las familias más representativas de la sierra como somos los Villafañe. Nos caracterizamos por ser músicos v en especial músicos de acordeón. Entonces a la gente a veces le sorprende ver a un indígena tocando el acordeón, pero en la Sierra Nevada desde hace muchos años se toca el acordeón y se toca la música



"Soy el primer Rey Vallenato de la Sierra Nevada, algo que me llena de orgullo", dice José Ricardo Villafañe.

propia de nuestro pueblo.

¿A qué edad empezó a tocar el acordeón?

La primera vez que yo tuve un contacto con el acordeón fue a mis 11 años. El maestro Andrés 'El Turco' Gil me brindó la oportunidad de darme una beca y de ahí comenzó el sueño. A raíz de que no teníamos recursos, ni un lugar donde quedarnos en Valledupar, ese sueño tuvo que postergarse hasta cuando tuve 14 años. En realidad estoy muy agradecido con él.

¿Qué pasó después?

Al aprender a tocar el acordeón ingresé a la agrupación del maestro Andrés [°]El Turco' Gil y comencé a recorrer muchos países. Viví la experiencia de intercambiar algo de lo que yo represento como indígena ante el mundo Comienza a crearse el interrogante sobre lo diferencial al ver un indígena interpretando el acordeón v tocando vallenato. Eso era algo que de niño causaba sensación. Comienzo a tocar dentro de la Universidad Popular del Cesar donde me gradué de contador público, a formarme un poco más y a andar en todos los festivales vallenatos. También crecí profesionalmente. Soy licenciado en música de la Universidad del Atlántico, especialista en gestión pública, diseño de proyectos y alta gerencia.

¿Cuántos festivales ganó?

Hice un gran recorrido por los festivales del Cesar, La Guajira, incluso en el interior del país donde gané muchos.

Di bastantes vueltas con el acordeón antes de convertirme en Rey Vallenato.

¿Cuántas veces participaste en el Festival?

Yo participé en las categorías juvenil y aficionado durante 17 años. Quedé en el año 2005 de tercero en juvenil y en el 2007 también tercero en aficionado. En el 2021 dije que ya tenía condiciones para ascender a la categoría profesional. Decidí meterme en esta categoría y bueno, como dicen en mi tierra, la tierra tiene regalos y los tiene guardados, pero tienes que ubicarte en el lugar preciso. Quizás a mí me faltaba ubicarme en esa categoría para que el regalo fuera dado y lo recibí la noche del pasado 18 de octubre. Y fue mágico porque creo que presenté una propuesta diferencial, porque fueron inspiraciones hechas con base a la música tradicional. Si escuchan el son, es una inspiración del chicote tradicional de nosotros. La puya fue una simulación de los cantos de la Sierra Nevada.

¿En qué consistió?

Me concentré en cómo cantaban los pájaros y traté de hacer una propuesta. Básicamente lo que hice dentro del Festival de la Leyenda Vallenata fue disfrutar una presentación y por primera vez manejando los parámetros, obviamente que pide el concurso. Presenté una propuesta en cuanto a los sonidos que yo quería mostrar con mi acordeón. Lo que presenté propiamente no es algo que la gente está acostumbrada, que siempre quieren extraer fracciones

de canciones de Luis Enrique Martínez y Alejo Durán, entre otros, (claro que yo también hago eso); pero en este caso particular, quise fue mostrar lo que soy como indígena.

¿Cómo fue ese proceso?

Estuve durante la pandemia en la Sierra Nevada y eso te vuelve a reencontrar con tus raíces, con lo que tú eres y los músicos con lo que pasamos el tiempo y más en mi casa que no hay luz. Uno se entretiene caminando. Yo me iba con mi acordeón a unos riachuelos y montañas que están cerca de la casa y me di cuenta que había un pájaro cantando y tenía la misma tonalidad de mi acordeón. Cogí mi celular lo más rápido que pude y lo grabé. Cuando lo hice me di cuenta que la estructura musical estaba afianzada dentro del tiempo de una puya y es un anti compás que hice en el Festival Vallenato.

¿Qué nombre tiene ese pájaro?

Ése es un turpial de color amarillo con negro. Al escucharlo me di cuenta que era muy bonito poder tener la oportunidad de mostrar la tierra de dónde vengo. Entonces pensé en levantar una voz silenciosa y sonora al mismo tiempo con un acordeón y llevar el mensaje de los pájaros al mundo occidental y mostrar esa inspiración, no mía, sino de ellos. Además, transferir esa energía que nos dan ellos todos los días al levantarnos. Así fue que comenzó el sueño.

¿Cómo quiere hacer his-

Soy el primer Rey Vallenato de la Sierra Nevada, algo que me llena de orgullo porque creo que es una oportunidad para comenzar a escribir ese capítulo perdido. Antes de todo lo que ustedes conocen existían los pueblos indígenas, nosotros teníamos una música y esa es una de las misiones que tengo, dar a conocer eso, comenzar a escribir ese capítulo.

Soy un Rey Vallenato diferencial, tengo una gran responsabilidad, lo que gané fue una vocería y un título que me da la posibilidad de hablar por los artistas, para que comencemos a hacer un gran movimiento y seamos escuchados.

Quiero hacer un gran proceso para fortalecer la música tradicional y mostrársela a los niños, procesos de investigación para tener mucho más arraigo de nuestras raíces y llevarla a otros rincones para que vean que hay una historia, una forma diferente de sentir.

En las ciudades vemos que los niños se están aislando cada vez más de su realidad pegados a un celular o una tablet. Ahí están perdiendo la posibilidad de vivir la experiencia de su entorno, entonces creo que hay una oportunidad muy grande. Ser Rey Vallenato de la Sierra Nevada me da la oportunidad de representar el origen de la misma música vallenata, ese plus de diversidad para la misma Fundación Festival de la Leyenda Vallenata.

Hay muchas oportuni-dades. Hoy hay un Rey que le puede abrir las fronteras de la Sierra a la Fundación, para que como organización nos ayuden a fortalecer las raíces, siendo una voz autorizada de la leyenda, para que así mismo nos apoyen a incrustar nuestra historia también en la Leyenda Vallenata. Es una misión grande la que tenemos mancomunadamente.

De esta manera, José Ricardo Villafañe Álvarez, el Rey Vallenato 2021, expuso sus puntos de vista teniendo una visión clara y precisa para continuar fortaleciendo la música vallenata.

Primer año de Sofía Valentina

Un día como hoy llegaste a ser parte de núestra familia bara llenar de alegría y sobretodo de mucha pureza nuestro hermoso hogar. Ya tienes un añito de vida Sofía Valentina Hernández Sánchez, solo pido a nuestro señor Jesucristo y a nuestros ángeles que te llenen de mucha salud, amor y muchas bendiciones. Te amamos tus papitos Didier Hernández y Eglis Sánchez, tu hermanito Saúl, tus abuelos paternos y maternos, tíos, tías y demás familiares. ¡Feliz cumpleaños!



Judiciales

Les encontraron varios gramos de marihuana

Caen dos en San Juan del Cesar por hurto y tráfico de estupefacientes

Dentro de las intervenciones hechas por el Departamento de Policía Guajira para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana, lanzaron un rápido operativo en el casco urbano de San Juan del Cesar, que permitió la captura de dos presuntos atracadores.

Una ciudadana llamó al cuadrante en servicio, informándoles que había sido víctima de hurto por el barrio Forero, por parte de dos personas que se movilizaban en una motocicleta de color negro con azul, los cuales mediante amenazas la despojaron de un bolso con elementos personales en su interior.

Inmediatamente los uni-



Jorge Luis Brito Araujo, de 29 años y Julio César Molina Peñaloza, de 25, detenidos.

formados de la estación de Policía de San Juan del Cesar implementaron un plan candado para dar con la ubicación de estos particulares.

Y fue por la trocha que

conduce del barrio Forero al cementerio Nuevo, salida hacia El Molino, donde interceptaron a Jorge Luis Brito Áraujo, de 29 años de edad, y Julio César Molina Peñaloza, de 25, los

cuales se transportaban en la motocicleta marca Bajaj línea Discovery, placas CYE58C, color negra y

proce-Seguidamente, dieron en practicarles un **DESTACADO**

Una ciudadana llamó al cuadrante en servicio, informándoles que había sido víctima de un hurto por el barrio Forero, en la salida al municipio de El Molino.

registro personal y les encontraron el bolso de la ciudadana que minutos antes reportó el atraco, pero además, estos sujetos habían guardado en su interior una bolsa con un paquete en su interior, que trataba de marihuana, con un peso de 66,3 gramos.

Los hoy capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía en turno URI de San Juan, por los delitos de hurto y tráfico, fabricación o porte de estupefaciente.

EDICTOS

EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE EL RESPONSABLE DEL PROGRAMIA DE ENAJENACION (LEY 388 DE 1.997) Y TODO LO RELACIONADO CON EL BANCO DE TIERRAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA ΕΜΡΙ ΔΖΔ

A las nersonas que crean tener meior derecho sobre e A las personas que crean tener mejor derecho sobre el lote de propiedad del Municipio de Villanueva – La Guajira, ubicado, en la Calle 22 Nº 11 - 55, del barrio VILLA HILDEGAR, de la actual nomenclatura urbana de esta ciudad, identificado catastralmente con el número 01-00-0451-0020-000, con una extensión superficiaria de DOSCINTOS-SESENTA Y OCHO METROS CUADRADO (278,00 M2), sus medidas y linderos y anexidades son las siguientes:

NORTE: 20.00 metros lineales y colinda con predios de ETIL

SUR: 20.00metros linealesy colinda con predios de JULIAN

ESTE: 13.90metros linealesy colinda conLA CALLE 22 EN MEDIO.

OESTE: 13.90metros lineales y colinda con predios de MI-

Para que en el término de treinta (30) días contado a partir de la última publicación de este edicto se presente por sí o por medio de apoderado en el proceso de adjudicación pro-movido por el interesado (a)LUZCELIA RODRIGUEZ CASIS, mayor de edad, identificado (a)con la cedula de ciudadanía número 56.098.819 de Villanueva – La Guajira.

Para los efectos legales se publicara el presente edicto por el término de treinta (30) días hábiles en las carteleras del palacio Municipal.

Villanueva - La Guajira a los 22 días del mes de Diciembre

Reconocedor Catastral.

Técnico – Apoyo Planeación Municipal

El presente edicto fue fijado en las carteleras del Palacio Municipal del Municipio de Villanueva – La Guajira, el día 22 del mes de Diciembre del 2021, y desfijado el día-----

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y **CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No. 011** LA SECRETARIA DE PLANEACION **DISTRITAL DE RIOHACHA** EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indireccon la expedición de Licencia urbanística en la modalidad dereconocimiento No. 012 del14de enero de 2022, al señor: FROILAN ENRIQUE CHICO GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.065.522 expedida en Mahates-Bolivar, para que en el termino de cinco días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: PRIMERO: Otorgar permiso de licen cia urbanística deconstrucciónen la modalidad de reconoci-miento al señor: FROIL AN ENRIQUE CHICO GUZMAN, iden-tificado con cedula de ciudadanía No. 73.065.522 expedida en Mahates-Bolivar, para una vivienda unifamiliar de un(1) piso en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 12B No. 16B-42 de este distrito.

Que aporto información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS	
DESCRIPCION	M2
TERRAZA	0.78
SALA-COMEDOR	12.98
ALCOBAS	21.91
COCINA-HALL	2.18
BAÑOS	5.77
GARAJE	14.24
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	53.50
CUADRO DE AREAS GENERAL	

DESCRIPCION M2 AREA TOTAL DEL LOTE AREA LIBRE 8.35 AREA TOTAL DE CONSTRUCCION

INDICE DE OCUPACION 86.60% ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el area de parqueo, el terminado es en concreto rigido, mas la provision de las redes de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas. Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO:De comprobarse cambios en las espe icificaciones objeto de este permiso ocasionará las espe-cificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, De-creto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reunan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad delos peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberacumprir con las obligaciones urbanisticas y arquitectonicamente que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecucion

ARTICULO SEXIO: el presente permiso sera suspenciaro y obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/yo acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enun ciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en materiales o cualquier otro eleménto o arrojarlos en las cu-netas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serár ancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, cor el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077DE 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municiónica de la oficina.

planos aprobados, para verificación del inspector de obra ARTICULOUNDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres(3) años ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha los catorce (14) días del mes de enero de 2022

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS Profesional U. Secretaria de Planeacion

> CULTURAL DE RIOHACHA **EDICTO DE NOTIFICACION No. 012** LA SECRETARIA DE PLANFACION DISTRITAL DE RIOHACHA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística en la modalidad de obra nueva No. 0.13 del 14 de enero de 2022, a la sociedad DC&SC ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S., representada legalmente por SAMIR JOSE CARDO-ZO SOLANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.806.268 expedida en Riohacha—La Guajira, para que en el termino de cinco días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

ARTICULO PRIMERO: PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de amplia-ción a la sociedad DC&SC ARQUITECTURA E INGENIERA S.A.S., representada legalmente por SAMIR JOSE CARDO-ZO SOLANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.806.268 expedida en Riohacha—La Guajira, para la construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de tres viviendas de un (1) piso, en un lote de te-rreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 23 No. 3-38

Que aporto información en los planos y en la ficha descrip-

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	396.00
AREA LIBRE	157.51
area total construida	238.49
CUADRO DE AREAS CASA 01	

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el cons

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la

pio y por la secretaria de planeación municipal en la página

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO V EMPLAZA:

RESUELVE:

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION

AREA DE SALA	2.30
AREA DE COMEDOR	5.77
AREA DE CIRCULACION	14.81
AREA DE COCINA	2.13
AREA DE BAÑO SOCIAL	2.64
AREA DE ALCOBA 02	9.36
AREA DE ALCOBA 03	9.48
AREA DE ALCOBA PRINCIPAL	13.28
AREA DE BAÑO DE ALCOBA PRINCIPAL	2.82
AREA DE MUROS	9.13
AREA CONSTRUIDA CASA 01	73.89
CUADRO DE AREAS CASA 02	
DESCRIPCION	M2
AREA DE TERRAZA	1.88
AREA DE SALA	2.30
AREA DE COMEDOR	5.77
AREA DE CIRCULACION	14.81
AREA DE COCINA	2.13
AREA DE BAÑO SOCIAL	2.64
AREA DE ALCOBA 02	9.36

AREA CONSTRUIDA CASA 02

9.48

2.82

13.28

8.63

73.10

AREA DE ALCOBA 03

AREA DE ALCOBA PRINCIPAL

AREA DE AREA DE MUROS

AREA DE BAÑO DE ALCOBA PRINCIPAL

CUADRO DE AREAS CASA 03		
DESCRIPCION	M2	
AREA DE TERRAZA	1.88	
AREA DE SALA	2.30	
AREA DE COMEDOR	8.96	
AREA DE CIRCULACION	14.5	
AREA DE COCINA	2.31	
AREA DE BAÑO SOCIAL	2.82	
AREA DE ALCOBA 02	10.3	
AREA DE ALCOBA 03	9.66	
AREA DE ALCOBA PRINCIPAL	11.0	
AREA DE VESTIER	3.61	
AREA DE BAÑO DE ALCOBA PRINCIPAL	3.08	
PATIO	3.42	
LABORES	1.30	
AREA DE AREAS DE MUROS	9.23	
AREA CONSTRUIDA CASA 03	84.5	

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste er el area de parqueo, el terminado es en concreto rigido, mas la provision de las redes de servicios públicos domiciliarios

ARTICULO TERCERO:De comprobarse cambios en las espe cificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, De-creto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubri-dad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reunan las condicio nes de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad delos peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberacumprir con las obligaciones urbanisticas y arquitec tonicamente que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que éste no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquiér de las normas conte nidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/yo acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cu-netas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán ancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 DE 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el munic pio y por la secretaria de planeación municipal en la página

electrónica de la oficina

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra. ARTICULOUNDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres(3) años

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución pro

COMUNIOUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha los catorce (14) días del mes de enero de 2022

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS Profesional U. Secretaria de Planeacion

EDICTO DE NOTIFICACION No. 013

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística en la modalidad de obra nueva No. 014 del 14 de enero de 2022, al señor ARTURO CABRALES PEDROZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.091.775 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: PRIMERO: Dorgar permiso de licencia urbanistica de construcción en la modalidad de obra nueva al señor ARTURO CABRALES PEDROZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.091.775 expedida en Riohacha—La Guajira, para una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 35 No. 128-22 de este distrito.

Que aporto información en los planos y en la ficha descrip-

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION	M2
TERRAZA	3.64
SALA	9.21
COMEDOR	7.78
COCINA	5.85
ALCOBA No. 1	12.49
ALCOBA No. 2	9.97
ALCOBA No. 3	10.57
BAÑO ALCOBA No. 2 y 3	2.83
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	3.65
HALL	5.60
MUROS Y COLUMNAS DIVISORIOS	8.07
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	79.66

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	IVIZ
AREA DEL LOTE	108.00
AREA LIBRE	28.34
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	79.66
INDICE DE OCUPACION	74%
INDICE DE CONSTRUCCION	0.74

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en ARTICOLO SEGUNDO. las obras de dibalitzación consiste en el area de parqueo, el terminado es en concreto rigido, mas la provision de las redes de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas. Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO:De comprobarse cambios en las espe cificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos nistrativos municipales y/o Distritales

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubri-dad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reunan las condicio nes de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad delos peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia tonicamente que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecucion

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se aiusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas conte-nidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/yo acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cupetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantitar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 DE 2015, debe ser publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y bados, para verificación del inspector de obra. ARTICULOUNDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres(3) años ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución pro

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha alos doce (12) días del mes de enero de 2022

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS Profesional U. Secretaria de Planeacion



Riohacha, La Guajira

info@gamezeditores.com



El conductor fue capturado

Cayeron 60 kilogramos de cocaína camuflados en una camioneta entre Distracción y Cuestecita

Las autoridades de La Guajira lograron la incautación de 60 kilogramos de clorhidrato de cocaína que eran movilizados en un vehículo en el sur del Departamento.

La operación fue adelantada por miembros del CTI de la Fiscalía en coordinación con la Policía Nacional, a la altura del kilómetro 35 de la vía Distracción -Cuestecita.

Allí se dio captura a José de Dios Ortega Amaya, el cual transportaba el estupefaciente, avaluado en 300 millones de pesos.

"Al momento de ser requeridos por las unidades de tránsito, se movilizaban en el automóvil de placas



José Ortega Amaya transportaba el estupefaciente avaluado en \$300 millones.

DXK418 transportando de manera oculta, mediante la modalidad de caleta en el platón y los parales laterales del automotor y debajo del piano modalidad caleta", afirmó una fuente del ente acusador.

Tras la verificación las autoridades hallaron "60 paquetes rectangulares de una sustancia pulverulenta de color blanco, que al ser confrontada con el reactivo. arrojó positivo para clorhidrato de cocaína".

Por esta razón el conductor del vehículo fue capturado y dejado a disposición de la fiscalía URI de San Juan del Cesar por el delito de tráfico de estupefacientes.

Otro accidente en la calle 15, en menos de 24 horas

Choque de moto con camioneta deja un herido en Riohacha

El conductor de una motocicleta resultó herido en un accidente de tránsito registrado en la calle 15 con carrera 16 de Riohacha, tras el choque con una camioneta.

"Al parecer uno de los vehículos se movilizaba en exceso de velocidad y es cuando se genera el si-niestro vial", afirmó una

Se conoció que el conductor de la motocicleta duró poco más de media hora esperando ser auxiliado por



Aspecto del choque entre la camioneta y la moto en la calle 15 de Riohacha que dejó herido al motociclista.

una ambulancia.

"Más de 30 minutos para que llegara una ambulancia, además de las autoridades del Instramd", reveló la

Este es el segundo accidente de tránsito que se genera en Riohacha en menos de 24 horas en la calle 15, luego de que un taxi se estrellara contra un poste, a la altura de la carrera 20.

"Las autoridades deben empezar a incrementar los controles en el sector de la

calle 15 de Riohacha", dijo un conductor.

Por su parte Keider Freyle Sarmiento, secretario de Obras y Servicios Públicos de Riohacha, afirmó que se van a presentar traumas en la movilidad en la calle 15 a causa de las obras de las estructuras de los parques eólicos.



En vías del sur de La Guaiira

Dos aprehendidos por portar un documento falso y movilizarse en un vehículo hurtado

La Seccional de Tránsito y Transporte de Riohacha mediante estrategias operativas implementadas sobre los corredores viales, capturó a dos personas por los delitos de uso de documento falso y receptación, además, recuperó un vehículo y halló una granada.

Dentro de la primera acción policial efectuada sobre la vía La Paz - Distracción, a la altura del kilómetro 61, jurisdicción de San Juan del Cesar, fue capturado Jorge Eliécer Guerra Araujo, de 51 años de edad, quien, al momento de ser requerido por las unidades de tránsito, se transportaba en el vehículo tipo automóvil, de placas BFB-730, color blanco. marca Daewoo.

'Jorge Guerra les muestra a los policías los documentos del automotor, donde en la licencia de tránsito los uniformados observaron inconsistencias en su papel y sellos de seguridad", señala la Policía.

Para el segundo procedimiento desarrollado por el kilómetro 35 de la vía que comunica a Distracción con Cuestecitas, zona rural de Hatonuevo detuvieron Yonis Viloria Amaya, de 39 años, mientras se desplazaba en calidad de conductor del vehículo marca Mazda, línea 626L, de placa GKA976, el cual según consulta de antecedentes a través de los guarismos de identificación del motor, registra solicitud de inmovilización por hurto, radicado en la Fiscalía 06 de Riohacha.

Por su parte, en el kilómetro 80 de la vía Paradero -Maicao, los policías de tránsito y transporte lograron el hallazgo de una granada de fragmentación, momento en que unos usuarios de la vía manifestaron observar unas personas en actitud sospechosa, los cuales, al ver a los uniformados, arrojaron a un lado de la vía este elemento y emprendieron la huida.





Jorge Guerra y Yonis Viloria, capturados por Policía.

Con cartuchos modificados capturaron a un individuo en Los Olivos de Riohacha

acciones operativas desplegadas por el Departuraron a una persona por el delito de porte ilegal de armas de fuego y municiones en Riohacha.

La acción tuvo lugar por el barrio Los Olivos, sitio por donde el cuadrante 11 realizaba planes de prevención y control.

En ese momento, observaron a Luis Ángel Coronel Hernández, de 22 años de edad, cuando conducía una motocicleta por el sector, a quien le hacen señal de pare con el fin de practicarle un registro personal y verificar sus antecedentes, y este hizo caso omiso, devolviéndose sobre la carrera 14A para emprender la huida.

Inmediatamente, uniformados le hicieron seguimiento y sobre la carrera 14A con calle 33 lo interceptaron.

Allí arrojó un elemento con características similatamento de Policía Guajira res a una pistola, pero al ser para generar tranquilidad constatada por los policías, y seguridad ciudadana, cap- determinaron que era un arma traumática

Pero esta arma tenía algo en particular, lo cual era que en su interior se hallaron tres municiones modificadas con plomo, lo que por sus características se asemejaba a cartuchos para armas de fuego.



Luis A. Coronel Hernández, sorprendido por la Policía.

Judiciales 5



Maiker Yair Nieves González resultó herido a bala cuando se encontraba en la terraza de su residencia.

Joven resultó gravemente herido a tiros en Fonseca: móvil sería ajuste de cuentas

Gravemente herido resultó un joven de 23 años en Fonseca luego de recibir un ataque a tiros por parte de antisociales.

La víctima fue identificada como Maiker Yair Nieves González, quien resultó lesionado en la calle 16 con carrera 6 esquina.

carrera 6 esquina.

"Allí resultó lesionado por arma de fuego el señor Maikel Yair Nieves González, de 23 años, soltero, quien presenta tres impactos de arma de fuego. Según lo manifestado por la víctima, se encontraba en la terraza de su residencia cuando observa que se le acercan dos particulares a pie y accionan un arma de fuego", dijo una fuente.

Posteriormente, fue trasladado hasta las instalaciones del Hospital San Agustín, desde donde fue remitido a San Juan del Cesar.

"En labores de vecindario y esclarecimiento del
hecho, se logra establecer
que el autor material del
hecho, es identificado como
alias Miguelito. Ambos particulares al estar privados
de la libertad, responsables
de cometer diferentes delitos, crean rencillas, las cuales son materializadas por
alias Miguelito en momentos que ambos recobran la
libertad", reveló la fuente.

No obstante, las autoridades informaron que "los móviles del hecho son materia de investigación".

Se conoció que Nieves González se encuentra con pronóstico reservada en la Unidad de Cuidados Intensivos de un centro médico de San Juan del Cesar.



Un nuevo hecho de sangre sacude a Maicao con el atentado sicarial que dejó un hombre muerto y dos heridos.

Un muerto y dos heridos dejó otro ataque sicarial en Maicao

Un ataque a tiros se registró en el municipio de Maicao, el cual dejó una persona muerta y dos heridas.

La víctima mortal fue identificada como José Ipuana, de la etnia wayuú, mientras que los lesionados responden a los nombres de Feliciano Ramírez y Óscar Ipuana.

El hecho se registró en la calle 7 con carrera 30, barrio 28 de Noviembre, hasta donde llegaron dos hombres en una moto y dispararon contra los presentes.

"Llegaron dos sujetos en una motocicleta al mencionado sector y atacaron a tiros a las dos personas que conversaban en un árbol", reveló la fuente.

Los lesionados fueron trasladados a centros médicos del municipio. No obstante, el occiso fue recogido por sus familiares de acuerdo a usos y costumbres de la etnia wayuú.

Sobre los hechos, las autoridades informaron que iniciaron las respectivas indagaciones para establecer lo ocurrido. Delincuentes huyeron en moto

En atraco matan a empleado de una estación de servicio en el municipio de Fonseca

En Fonseca, desconocidos acabaron con la vida de Luis Fernando González García, de 36 años y conocido como 'El Mello'.

Todo indica que el ahora occiso se encontraba trabajando en una de las estaciones de servicio del municipio cuando delincuentes intentaron quitarle el recurso producto de la venta de gasolina, pero 'El Mello' se opuso y recibió impactos de arma de fuego.

Los hombres se movilizaban en una motocicleta, en la cual huyeron con rumbo desconocido.

El hecho ocurrió en la estación de Servicio La Buena Fe, de propiedad de Jairo Pérez, en la salida al municipio de Barrancas.



Luis Fernando González García, de 36 años, era conocido como 'El Mello'. Lo mataron en atraco en Fonseca.

7 hombres a prisión intramural y mujer a casa por cárcel **Medida de aseguramiento a ocho wayuú que fueron sorprendidos con municiones y granada**



Grupo de wayuú que fue detenido con municiones, granada y elementos hurtados.

El Juzgado Primero Penal Municipal con funciones de control de garantías ambulante de Riohacha impuso medida de aseguramiento a los ocho capturados la semana pasada por estar vinculados a varios hechos delictivos en vías de La Guajira.

La medida indica que siete de los capturados fueron asegurados en establecimiento de reclusión, mientras que a la mujer fue cobijada en su lugar de domicilio.

En centro carcelario permancerán 'Emilio', 'Juan Pa', 'Luis', 'Van Grieken', 'Alvarito', 'Beto' y 'Gaspari', mientras que 'Carmen' será enviada a su residencia.

Estas personas capturadas en zona rural de Uribia

y Manaure, fueron imputadas por porte de arma de fuego de uso privativo, en concurso con porte de arma de fuego de uso personal.

En dichas acciones las autoridades les incautaron en su poder una pistola,

DESTACADO

El Juzgado Primero Penal Municipal envió a centro carcelario a 'Emilio', 'Juan Pa', 'Luis', 'Van Grieken', 'Alvarito', 'Beto' y 'Gaspari', mientras que 'Carmen' será enviada a su residencia. 2.612 cartuchos para fusil AK-47 y galil y una granada de fragmentación.

Además, se les encontraron elementos que habían sido hurtados a turistas, como un anillo y una cadena de oro.

Cabe mencionar que familiares han realizado varias manifestaciones en las instalaciones del Palacio de Justicia y en la Defensoría del Pueblo, en Riohacha, aduciendo que las autoridades realizaron con ellos casos relacionados con 'falsos positivos'.

